

REGISTRADA BAJO EL N° 3.655

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

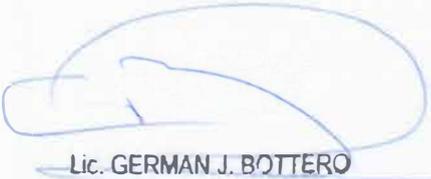
Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las acciones necesarias tendientes a determinar:

1. Qué tipo de líquido es vertido, presumiblemente de manera irregular, en el Canal Sur, entre Bv. Hipólito Yrigoyen y Constitución.
 2. Determinar el origen del mismo.
- (Exp. C.M. N° 09831-1)

Dada bajo plataforma digital por los ediles del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintiuno_____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela